



RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2019, DE LA GERENCIA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA MODIFICACIÓN DE REGISTRO DE CRÉDITOS SINDICALES DEL PAS DE LA UMA.

En aplicación de la Resolución de la Gerencia de 29 de noviembre de 2017, se estableció el Registro de créditos sindicales del PAS de la UMA, en el que constan los empleados públicos que disfrutan de las horas de trabajo disponibles para el ejercicio de su acción sindical en el ámbito del PAS.

En el ejercicio de la función atribuida por la citada Resolución a la Gerencia de mantener el citado Registro permanentemente actualizado, en función de la información facilitada por las organizaciones sindicales representativas en el sector, y tras la proclamación de resultados de las elecciones al Comité de Empresa, procede hacer pública la relación del personal que disfruta de las horas disponibles para el ejercicio de la acción sindical, a cuyo efecto se adjunta, como documento Anexo a la presente Resolución, la distribución del crédito horario disponible por las secciones sindicales representativas en el ámbito del PAS, que tendrá efectos a partir del día 1 de febrero de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 29 de noviembre de 2017, a efectos de cómputo de horas sindicales, se considera que la jornada de trabajo ordinaria es de 123 horas mensuales.

En Málaga, a 31 de enero de 2019.

Fdo: Fernando Palencia Herrejón,
Vicegerente de Recursos Humanos (PAS)

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL**

Salida

Nº. 201900100001466

31/01/2019 12:24:22



ANEXO

CRÉDITO HORARIO DISPONIBLE Y DISTRIBUCIÓN DEL MISMO.

SECCIÓN SINDICAL DEL SINDICATO DE APOYO MUTUO (SIAM).

Horas disponibles:

- 3 delegados del Comité de Empresa: 225 horas.
- 2 delegados de la Junta de PAS: 70 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.

Total horas: 480.

Distribución del crédito horario:

• D ^a Ángeles Blanco Carrillo.....	123 horas.
• D ^a Amelia Subirats Contreras.....	123 horas.
• D. Antonio Somoza Barcenilla.....	123 horas.
• D. Ángel Custodio Serrano Jurado	28 horas.
• D ^a María Victoria González Rebolledo.....	21 horas.
• D. Gregorio Martín Caballero.....	21 horas.
• D. Francisco Javier Velasco Velasco.....	21 horas.
• D. Francisco Muñoz Beltrá.....	20 horas.

SECCIÓN SINDICAL DE LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS (CSIF).

Horas disponibles:

- 4 delegados del Comité de Empresa: 300 horas.
- 3 delegados de la Junta de PAS: 105 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.

Total horas: 590.

Distribución del crédito horario:

• D ^a Lara Jiménez Bermúdez.....	54 horas.
• D. Sergio Cañete Hidalgo.....	13 horas.
• D. Jorge Bravo Caro.....	123 horas.
• D. Sergio Espejo Vera	123 horas.
• D. Francisco Javier Hierro Ariza	123 horas.
• D. Eusebio López Ríos.....	7 horas.
• D. Juan Luis García Montes	7 horas.
• D ^a . María José Soto Moncayo	39 horas.
• D ^a . Auxiliadora Luque Vilaseca.....	93 horas.
• D ^a . Isabel Ruiz Burgos.....	1 hora.



SECCIÓN SINDICAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (SITUMA).

Horas disponibles:

- 3 delegados del Comité de Empresa: 225 horas.
- 6 delegados de la Junta de PAS: 210 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.

Total horas: 620.

Distribución del crédito horario:

• D. José Manuel Ruiz Salazar.....	75 horas.
• D. Fernando Varona Santamaría.....	75 horas.
• D. José Rioja Villodres	75 horas.
• D. José Carlos Bustamante Toledo.....	35 horas.
• D ^a Berta Rueda Ballesteros.....	35 horas.
• D ^a Adoración Rodríguez Horta.....	35 horas.
• D ^a María Elena García Fernández.....	35 horas.
• D. Francisco M. Paradas Serrano	35 horas.
• D ^a María José Casado Cañero	35 horas.
• D ^a Francisca Martín Vergara.....	75 horas.
• D ^a Lourdes Salcedo Álvarez Perea.....	75 horas.
• D ^a María Yolanda Blanes Ruiz.....	35 horas.

SECCIÓN SINDICAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (FeSP-UGT).

Horas disponibles:

- 4 delegados del Comité de Empresa: 300 horas.
- 2 delegados de la Junta de PAS: 70 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.
- Liberación por Convenio Colectivo: 123 horas.

Total horas: 678.

Distribución del crédito horario:

• D ^a . Yolanda Amate Villalba	19 horas.
• D ^a . Esperanza Rojo Fernández.....	123 horas.
• D ^a . M ^a del Mar Fontalba Platero.....	123 horas.
• D. Miguel Ángel Romero Pérez.....	123 horas.
• D ^a Susana Aguilar Castillo	14 horas.



- D^a Isabel Barceló Valverde..... 14 horas.
- D. Antonio Jesús Palomo Pérez..... 75 horas.
- D. Francisco Javier González Delgado..... 75 horas.

SECCIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS (CCOO).

Horas disponibles:

- 9 delegados del Comité de Empresa: 675 horas.
- 4 delegados de la Junta de PAS: 140 horas.
- Delegado sindical de personal funcionario: 35 horas.
- Delegados sindicales de personal laboral: 150 horas.
- Liberación por Convenio Colectivo: 123 horas.

Total horas: 1.123.

Distribución del crédito horario:

- D. Juan Francisco García Mejías 123 horas.
- D^a. M^a Carmen Plaza López-Espinosa..... 123 horas.
- D. Manuel J. Fernández de la Torre 123 horas.
- D. Antonio F. Sánchez Pérez..... 123 horas.
- D. Francisco Espadas García..... 61,5 horas.
- D. Francisco J. Ballesteros Vicente..... 123 horas.
- D^a Isabel Martín Malpartida..... 123 horas.
- D^a M^a Carmen Solís Martínez..... 123 horas.
- D. José Venerando Blanco Domínguez 123 horas.
- D^a Genoveva Lara Rodríguez..... 14 horas.
- D. José Daniel Vallejo Avilés..... 14 horas.